

Case "Anderson Boyes"
7542/50.

196712

24 FEB. 1951



1951

96712

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ALEXANDER ANDERSON y de ANDERSON, BOYES & COMPANY LIMITED, de nacionalidad y entidad británica respectivamente, establecidos en Flemington Electrical Works, Motherwell, Lanarkshire, Escocia, por:

" UNA MAQUINA MINERA ".-

Este invento se refiere a mejoras en máquinas mineras para cortar a lo largo de la pared lateral de un yacimiento del tipo que tiene cilindros o ruedas cortadores rotativos armados periféricamente con picos cortadores y que pueden girar en torno de ejes horizontales, extendiéndose

5

196712



dichos cilindros unilaterales al cuerpo o bastidor de la máquina respectiva.-

5 Una máquina minera para cortar a lo largo de la pared lateral de un yacimiento, según el invento, incluye un cilindro cortador delantero o inferior dispuesto para cortar la porción inferior de una veta de mineral y soportado por un árbol que sobresale transversalmente del bastidor de la máquina.-

10 Montado inmediatamente detrás del cilindro cortador delantero hay un cilindro cortador superior o trasero dispuesto para cortar la porción superior de la veta de mineral y soportado por un árbol que sobresale transversalmente del bastidor de la máquina, disponiéndose medios por los cuales el cilindro cortador trasero puede ser subido y bajado para seguir cualquier formación particular en la boveda del yacimiento.-

15 Los cilindros cortadores están desplazados relativamente en sentido axial, es decir, horizontal y transversalmente con respecto a la dirección de movimiento de la máquina, de modo que no obstante cualquier variación de la altura de trabajo del cilindro posterior, los dos cilindros tendrán siempre en esencia iguales cargas de trabajo cuando están en funcionamiento.-

20 Por ejemplo, con dos cilindros de longitud axial equivalente, el cilindro posterior puede sobresalir en la mitad de su longitud más dentro del yacimiento que el cilindro delantero, de modo que, mirando a lo largo de la direc-

196712



ción del avance, los perfiles de los cilindros se recubren en parte. Así, en el funcionamiento, después de cada movimiento de la máquina a lo largo de un yacimiento de mineral, queda una cara de mineral escalonada con un retallo o asiento longitudinal situado entre medias de la altura del yacimiento. Por consiguiente, para cada recorrido, la máquina es movida dentro del yacimiento en una magnitud igual a la longitud axial de un cilindro cortador.-

Una máquina minera para cortar a lo largo de la pared lateral de un yacimiento, según el invento, se representa en los dibujos anejos en los cuales:

La figura 1 es un alzado lateral;

la figura 2 es un alzado de extremo de la máquina;

La figura 3 es una sección transversal de un yacimiento de mineral en el estado en que es trabajado por la máquina.-

Con referencia a los dibujos, la máquina minera en cuestión representada incluye dos cilindros cortadores rotativos o ruedas 1, 2 armados periféricamente con picos cortadores 3 y giratorios en torno de ejes horizontales, extendiéndose dichos cilindros unilateralmente al bastidor de la máquina.-

El cilindro cortador 1 inferior o delantero está dispuesto para cortar la porción inferior de un yacimiento de mineral y es soportado por un árbol 4 que sobresale transversalmente al bastidor de la máquina.-

El cilindro cortador 2 superior o posterior va

196712



montado inmediatamente en la parte trasera del cilindro 1 y está dispuesto para cortar la porción superior del yacimiento de mineral.- El cilindro 2 está soportado por un árbol 5 que sobresale transversalmente al bastidor de la máquina. Se disponen medios (no representados) por los cuales el cilindro 2 puede subirse y bajarse para seguir cualquier formación particular del techo del yacimiento.-

Los cilindros cortadores 1, 2 están relativamente desplazados axialmente, es decir, horizontal y transversalmente con respecto a la dirección de avance de la máquina, de modo que a pesar de cualquier variación en la altura de trabajo el cilindro trasero, los dos cilindros tengan siempre esencialmente iguales cargas de trabajo cuando están en funcionamiento.-

Por ejemplo, con cilindros 1, 2 de diámetro y longitud axial equivalentes, como se han representado, el cilindro posterior 2 puede sobresalir en la mitad de su longitud más dentro del yacimiento que el cilindro delantero 1, de manera que, mirando a lo largo de la dirección de avance, los perfiles rectangulares de los cilindros se recubren parcialmente, como se ha representado en la figura 2. Así, en el funcionamiento, después de cada movimiento de la máquina a lo largo de un yacimiento de mineral, se deja una cara de mineral escalonada con un retallo longitudinal 7 situado entre medias de la altura del yacimiento. Por consiguiente, para cada desplazamiento, la máquina es movida dentro del yacimiento en una magnitud igual a la longitud axial de un

196712



cilindro cortador.-

La construcción es tal que, en el funcionamiento, las cargas de trabajo sobre los respectivos motores de accionamiento de los cilindros cortadores, serán siempre iguales en esencia. Como se verá por referencia a la figura 3, el área rayada primera representa una sección transversal del mineral separada por el cilindro 1, y el área rayada segunda, representa una sección transversal del mineral separada por el cilindro 2.-

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, con fecha 25 de Marzo de 1.950, bajo el número 7542/50, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por ~~VEINTI~~ años, son los siguientes:

19.- Una máquina minera para cortar a lo largo de la pared lateral de un yacimiento que incluye un cilindro cortador inferior o delantero dispuesto para cortar la porción inferior de un yacimiento de mineral, y un cilindro

196712



5 cortador ajustable verticalmente, superior o posterior, dispuesto para cortar la porción superior del yacimiento del mineral, estando dichos cilindros relativamente desplazados axialmente con referencia a la dirección de avance de la máquina de manera que, a pesar de cualquier variación en la altura de trabajo del cilindro posterior, los dos cilindros tengan siempre cargas de trabajo sustancialmente iguales cuando están en funcionamiento.-

10 29.- Una máquina minera para cortar a lo largo de la pared lateral de un yacimiento, construida y dispuesta para funcionar en esencia como se ha descrito en esta Memoria.-

30.- Una máquina minera.-

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.-

La presente memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

24 FEB 1951

P. A.

Alberto de Elzobara

Por Poder

196712



FIG. 1.

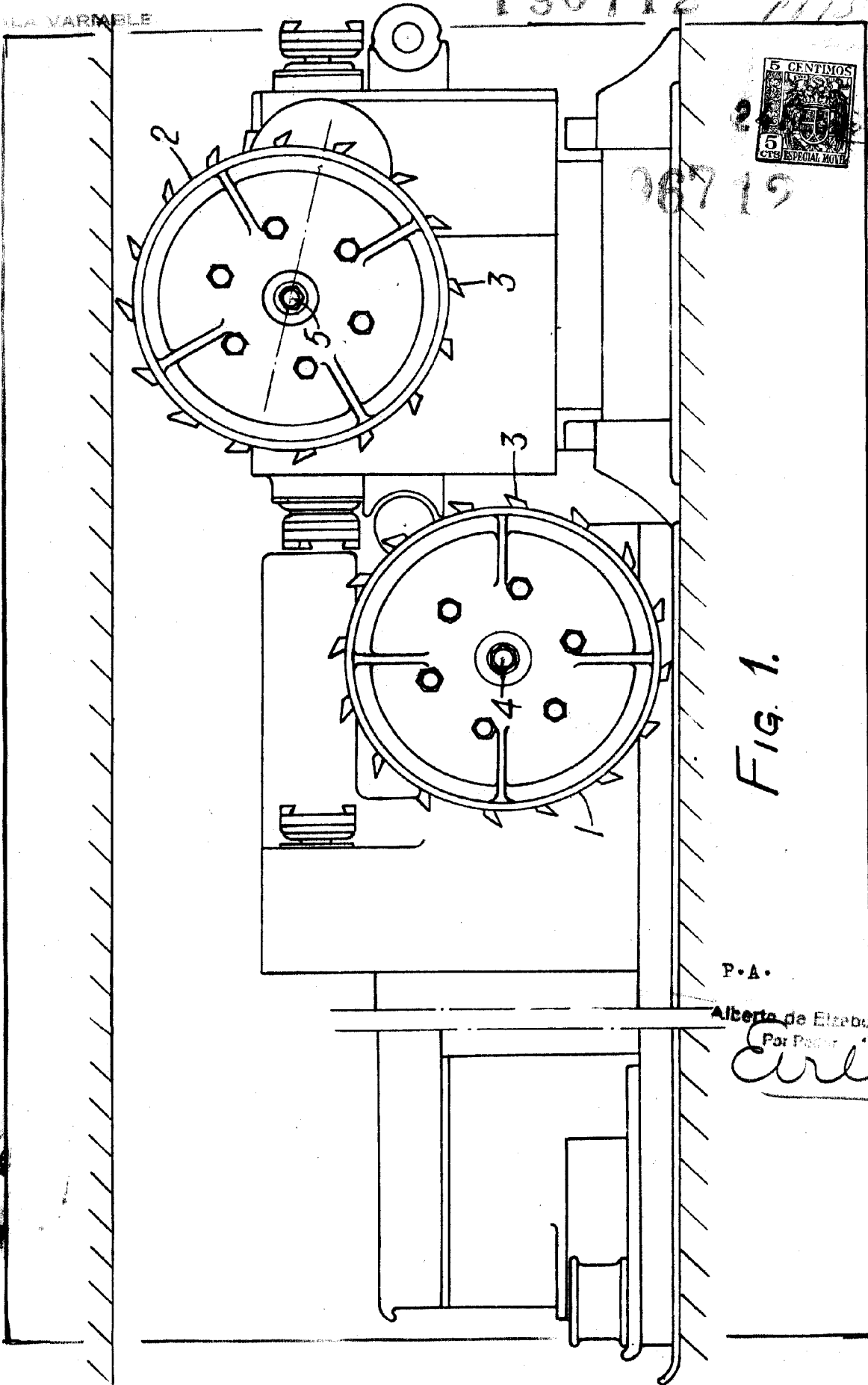
P.A.

Alberto de Echebur

Por Pagar

Carl

LA VARNELLE



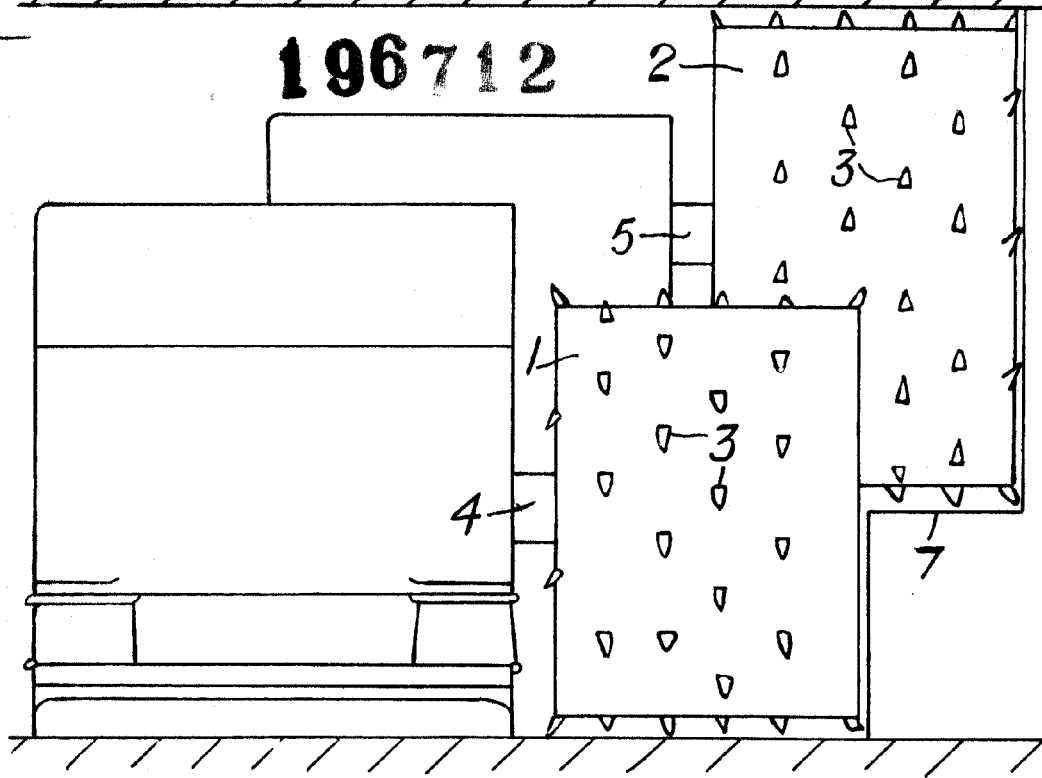


FIG. 2.

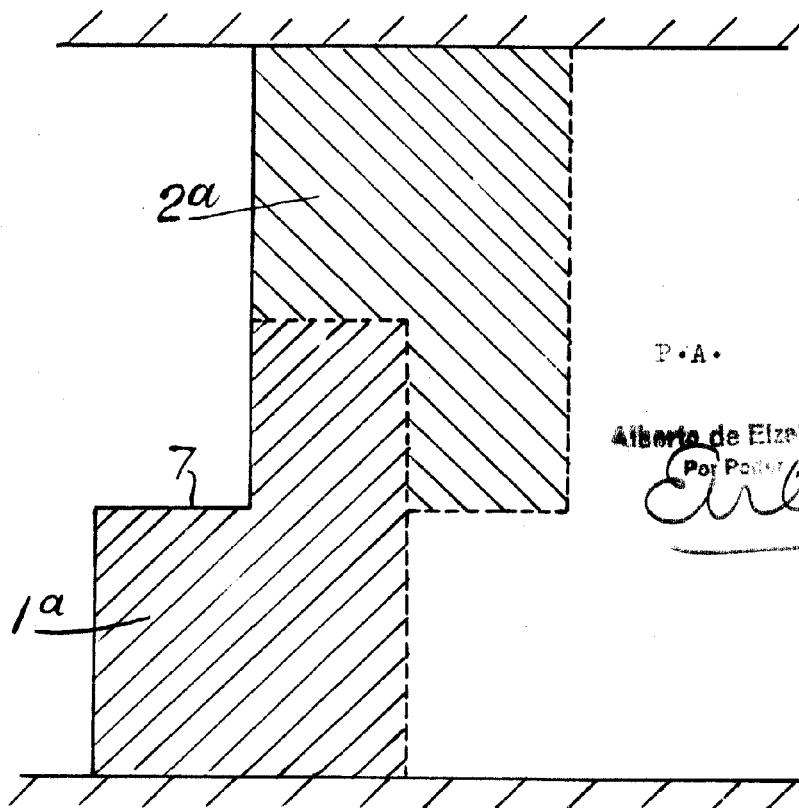


FIG. 3.



P.A.

Alberto de Elzebur

Por Patente

Arle